

**AVISO DE COMUNICACIÓN**  
**EXPEDIENTE No. 3702023AA-172**

Por desconocimiento del lugar de residencia, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 67 ss de la ley 1437 de 2011, COMUNICA A: **ALBERTO MUÑOZ OSORIO; LUZ RAMOS DE KLUCKHOHN; LISFROLE KLUCKHOHN RAMOS; WERNER KLUCKHOHN RAMOS; CHRISTIAN KLUCKHOHN RAMOS; JAN PETER KLUCKHOHN RAMOS** Y A TODO EL QUE SE CREA CON DERECHO, que por medio del presente Aviso, informa que ha iniciado la actuación administrativa No. 3702023AA-189 y profirió el Auto N° 189 del 06 de Julio del 2023, originada con escrito de corrección interna en esta Oficina de Registro bajo el No. C2023-5529, donde se solicita lo siguiente: *"La corrección interna C5529, verificar y corregir en la anotación 14 se canceló el Registro de la Sentencia de prescripción de la anotación No.9 con matrícula 370-12317 pero este registro no se hizo en la matrícula abierta 370-845322 y agregar comentario que se cancela la Sentencia 124"*.

La actuación administrativa se adelanta con la finalidad de establecer la real situación jurídica de los folios de matrículas inmobiliarias Nos. **370-12317** y **370-34677**, realizar las correcciones a que haya lugar, conforme con lo establecido en el Artículo 59 de la Ley 1579 y demás normas concordantes.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE. Dado en Santiago de Cali, a los Tres (03) días del mes de Agosto de 2023. Firmado el Doctor FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA, Registrador Principal OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI — LUIS EDUARDO BEDOYA LIBREROS, Coordinador Área Jurídica.

Se fija el presente Aviso en lugar visible de esta Oficina y en la página Web de la Superintendencia de Notariado y Registro, a los Veinticuatro (24) días del mes de Agosto del año Dos mil Veintitrés (2.023).

Secretario Ad Hoc 

Santiago de Cali, Agosto 08 de 2023